

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 07 de 2017

FECHA : Medellín, 2 de mayo de 2017
HORA : 14:30 horas
LUGAR: Sala de Reuniones - Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria**, con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia.
LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República
RAQUEL DÍAZ ORTIZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores
URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas
VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los Profesores
JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados
SINDY VANESSA NARANJO SANCHEZ, Representante Estudiantil

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector
LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

7/10/17

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aprobación orden del día.
3. **Solicitud de aprobación de las Actas No. 03 del 7 de marzo (sesión ordinaria), No.05 del 4 de abril (sesión ordinaria) y No. 06 del 20 de abril de 2017 (sesión no presencial)**
4. Informe del Presidente.
5. Informe del Rector.
 - Informe de Gestión
6. Propuesta para ajuste de matrículas.
Se envían tres propuestas conforme a las proyecciones y gráficas adjuntas
7. Proyecto de acuerdo, actualización Política de Bienestar Institucional
8. Proyecto de acuerdo, actualización Política de Investigación
9. Comunicación 201702001746 enviada por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional - Gobernación de Antioquia. Posibilidad de otorgar un descuento en el valor de la matrícula para servidores públicos departamentales que sean admitidos en el Politécnico Colombiano JIC
10. Informes Especiales
 - Informe de ejecución de ingresos y egresos - 31 de marzo de 2017
 - Informe de estados financieros – 31 de marzo de 2017
11. Informe de otros miembros del Consejo Directivo.
12. Propositiones y varios.
13. Comunicaciones:
 - Comunicación 201702004756. Acta Asamblea General de Estudiantes
 - Comunicación 201703001465, enviada por la Directora de Control Interno, preocupaciones sobre actuaciones contractuales y administrativas.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El señor Rector presenta, al doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra como nuevo Secretario General de la Institución.

Verificado el quórum, se estableció que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud de aprobación orden del día

Se somete a consideración el orden del día

El Rector presenta a la doctora Raquel Díaz Ortiz, como delegada de la Ministra de Educación Nacional, mediante Resolución No. 08648 del 2 de mayo de 2017, para esta sesión.

El doctor Nestor David Restrepo manifiesta, que se debe retirar a las 4:30 pm para asistir al Consejo de Gobierno de la Gobernación, por lo cual sugiere abordar inicialmente los temas de decisión, como los proyectos de acuerdo

El señor Rector solicita al Consejo abordar hoy el tema de ajustes de matrícula, porque se está comprometiendo el semestre para iniciar mañana el proceso de inscripciones.

Solicita que los informes del Presidente y del Rector sean solamente en lo pertinente a los escenarios posibles y que la aprobación de actas se realice en próxima sesión del Consejo Directivo o en sesión no presencial, el proyecto de acuerdo de la Política de Bienestar, que busca el bienestar general de la institución y como factor determinante para la acreditación institucional y el proyecto de acuerdo de la Política de Investigación, indispensable para iniciar la convocatoria para contratar nueve (9) docentes ocasionales, y que va de la mano del proyecto de acreditación de alta calidad de los programas y de la acreditación institucional.

Se somete a consideración de la Corporación el orden del día

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la modificación al orden del día.

3. Propuesta para ajuste de matrículas.

Se envían tres propuestas conforme a las proyecciones y gráficas adjuntas.

El Rector quiere realizar un repaso a los diferentes escenarios planteados para el ajuste de matrícula.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta que antes de aprobar el ajuste de matrícula, le gustaría escuchar a la representante de los estudiantes, la gestión de la representante con los estudiantes y la posición, según lo aprobado hace aproximadamente 10 años. Aca no se debería derogar un acuerdo porque no lo hay, sino una decisión del gobernador.

La representante de los estudiantes, Sindy Vanessa Naranjo explica, que, se realizaron asambleas por las diferentes facultades, y el propósito era que se presentaran propuestas administrativas, de las cuales no salió ninguna propuesta de todas las representantes. En la asamblea general de estudiantes del día 12 de abril, la decisión fue no aceptar la propuesta del rector y el no descongelamiento de las matrículas y la estratificación de las sedes, porque no está bien hecho, se programaron varias actividades y anomalía académica, hoy se aprobó la anomalía académica para asistir al planton, mañana se realiza una asamblea general a las 2:00 pm.

El Rector manifiesta que de acuerdo a la decisión que se presente hoy, para mañana se realizará asamblea de estudiantes.

El doctor Néstor David Restrepo expresa que no se ve una propuesta determinada en el comunicado de la asamblea de los estudiantes, se ven tres posiciones hasta de situación violenta, de anormalidad, de planton y desafinidad política del rector con el gobernador.

La representante estudiantil Sindy Vanessa explica, que lo que se plantea es que el periodo del Rector no coincide con el del gobernador, se plantea a que sean iguales, para que se direccionen las políticas.

El doctor Néstor David Restrepo manifiesta que es muy claro que no hay propuestas de la asamblea de los estudiantes.

El consejero Juan Camilo Palacio Sánchez manifiesta que al leer unas actas en la link de matrículas, el Consejo Directivo aprobó unos derechos de matrículas, aportados como excedentes por el gobernador, como derechos de matrículas.

El Rector, lee apartes de actas del Consejo Directivo de los años 2008 y 2009 de como se compromete el gobernador, doctor Luis Alfredo Ramos y con el gobernador Fajardo en el 2014, se suscribe acta en la asamblea departamental y que se mantiene el congelamiento y el alivio del 20% suscrito en el 2009.

El consejero Luis Norberto Guerra, manifiesta que el gobernador del momento, suscribió un acuerdo con los estudiantes y cumplió en su periodo con los aportes, pero el gobernador Sergio Fajardo continuo con el acuerdo de congelamiento, pero no dio los aportes respectivos.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett manifiesta, que es preocupante que en el acta quedó congelamiento 2009- a 2010. Cómo se justifica los otros años?.

El consejero Vicente Garcia manifiesta que lo grave es que el congelamiento tenía una vigencia, según la decisión del Consejo Directivo, entonces terminada la vigencia, la administración debía volver a la normalidad, si no se hizo, la responsabilidad recaería en las administraciones posteriores.

El Rector hace un llamado al Consejo Directivo para considerar las propuestas y verificar que se presenta una propuesta de balance financiero, no se excluye las clases menos favorecidas, se busca corregir una situación que se dio para evitar una crisis con los estudiantes.

El doctor Néstor David Restrepo expresa que se debe analizar el congelamiento en un concepto jurídico y como se limita en el tiempo, y como dejar libre de responsabilidad a este Consejo Directivo de la continuación del congelamiento en el tiempo.

El consejero Vicente Garcia Quintero manifiesta que se debe solicitar concepto juridico muy claro respecto al tema, para tomar decisiones claras.

NOR

El consejero Hugo Ospina Cano manifiesta que no se debería votar porque no hay congelamiento en el momento, y no tendríamos que aprobar o derorar algo que no está vigente.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett, pregunta, que si en el caso de que votemos, correríamos el riesgo de extralimitarnos en funciones?

El Secretario General responde, que las cosas en derecho se desacen como se hacen, cuando se toma una decisión, es suficiente que se diga que hasta hoy llegó el congelamiento, ya se tendría que analizar la responsabilidad del gobernador de turno 2008 - 2011, aunque entregaron los recursos correspondientes, con una discusión en el Consejo Directivo bastaría para liquidar lo que instauró en el 2009.

La doctora Raquel Díaz Ortiz manifiesta que la situación es bastante preocupante porque la información no es suficiente para tomar una decisión, considera que debemos blindarnos y tener clara la situación, debemos tener una recomendación de la Oficina Jurídica del Politécnico para tomar una decisión. En el caso del Ministerio de Educación Nacional, nos tendríamos que abstener de votar, se debe tener un estudio jurídico completo, que debe hacer la administración y que debe hacer el Consejo Directivo.

Se debe abrir espacio a los representantes de los estudiantes en cada una de las facultades y que ellos participen del estudio y que sean voceros, que conversen con los compañeros y que de manera muy clara expliquen la situación, como así que desde el 2010 y seguimos con la medida de congelamiento, su recomendación es que podamos explicar a los estudiantes, porque la información es insuficiente, necesitamos un poco más de tiempo y nos damos un plazo, para que no vayan a decir que no le queremos dar respuestas a las peticiones.

El consejero Vicente Garcia Quintero plantea tres cosas, 1) la administración debió haber traído la nueva política de matrícula que se aprueba hoy, porque se debía decidir hoy, máxime si se tiene la premura de las inscripciones; 2), el Ministerio de Educación Nacional ha conminado a la Institución con dos llamados de atención para que presente los sustentos de las matriculas por incumplimiento de esto y, 3), creería que esta es una situación de hecho que este Consejo Directivo encuentra hoy, lo otro son las responsabilidades de administraciones anteriores, que este Consejo Directivo no se debe ocupar. Desde la Oficina Asesora Jurídica se puede indicar que camino se puede seguir.

La doctora Raquel Díaz Ortiz considera que no debemos tomar decisiones en este momento sin suficiente información, debemos darnos espacios, no hay unos análisis financieros es mejor esperar, y rápidamente en un consejo extraordinario con suficiente información para decidir que camino debemos seguir.

El consejero Hugo Cano considera que se ha aclarado muchas cosas desde el punto de vista de la vigencia del congelamiento y del descuento, y que el gobernador Fajardo no incumplió porque el no se comprometió, así sea a nivel personal, pero el déficit siguió creciendo, le parece acertado que el equipo jurídico de la institución acompañado por la gobernación nos ilustren bien, sobre cuál es la posición que

2017

debemos tomar, porque nosotros como vamos a derogar algo que no está vigente. Pero si le preocupa tomar una decisión en este momento, no es prudente.

El Rector expresa que se ha actuado de acuerdo a las directrices del Consejo Directivo, es así como en el 2015, con déficit se logró pasar el año, para noviembre del año 2014, se comprometió la gobernación a mantener las matriculas congeladas, y se comprometió a girar los aportes extraordinarios para terminar la vigencia, en el año 2015 se otorgan dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800) adicionales y el gobernador se comprometió a girar los aportes e incrementar la base presupuestal.

En el año de 2016 se inicia la gestión de recursos para cubrir los faltantes, pero el gobernador emite comunicación expresando que la gobernación no tiene recursos para incrementar base presupuestal y girar recursos extraordinarios, y se hace un estudio de los posibles escenarios para corregir el camino, dado que se estaba acumulando el déficit presupuestal que se había bajado, desde \$18.683 a \$5.919 millones de pesos estructurales.

Se elaboró estudio presentado al Consejo Directivo en más de siete (7) ocasiones, y la forma como se controló un déficit, y se llevó a un déficit manejable pero ya se tocó el piso posible de deducciones.

Frente a lo manifestado por el representante docente, hay un error, el Ministerio de Educación Nacional solicita que se debe publicar los costos pecuniarios del Politécnico y se envió los link de la publicación, y por tercera ocasión se realiza requerimiento, no se han incumplido las obligaciones con el Ministerio y esto se le informó a la doctora Liliana Zapata. Es claro que algunas cosas que se reclama son actos de gobierno, pero se acatan las orientaciones que viene de la Gobernación de Antioquia.

Hemos presentado una propuesta que busca la estabilidad financiera de la institución, desde el MEN nos informan que si va a cambiar los valores pecuniarios, se debe informar y justificar, y si supera si el IPC justificar los costos de la educación.

El consejero Luis Arturo Penagos Londoño agrega que para mayor comprensión, como es el modus operandi se aprueba el presupuesto, ya que nosotros no lo aprobamos, podemos recomendar, en la Asamblea Departamental se aprueba, de que somos responsables, pareciera que lo de hoy no es del resorte de este Consejo, porque este consejo solo podrá recomendar, elevar peticiones, sugerir, pero es la Asamblea Departamental que en sus Ordenanzas lo plasma.

El consejero doctor Hugo Ospina Cano manifiesta que esto también debería ser también para estudio jurídico

El consejero Uriel Darío Trujillo Puerta expresa, que a nosotros hoy nos cae una responsabilidad frente al presente y futuro del Politécnico, hoy el Politécnico tiene un déficit, pero vía gobernación de Antioquia no va haber recursos extraordinarios, lo que fue pasajero se convirtió en permanente, alivio y reducción de matrícula, hoy en vía de acreditación se requiere una estabilidad financiera, hoy hay un déficit y una situación especial, considera que si hay suficiente información para tomar una decisión, pero tenemos una responsabilidad para salvar el futuro de la institución.

NOVA

Agrega el consejero, que el Consejo Directivo en su momento aprobó el congelamiento, hoy tenemos la responsabilidad de tomar la decisión de aprobar que se que continua con las matrículas igual o desmontese del alivio para saber como se inicia el semestre 2017-2, porque se debe iniciar el proceso de inscripciones, el secretario de educación ya manifestó que no hay recursos extraordinarios de la gobernación para ninguna institución de educación superior, adicionalmente los estudiantes saben que se está pagando un 50% menos del valor del 2009, invita a tomar una decisión hoy, frente al futuro del politécnico; la investigación que se pueda dar de quien tuvo la culpa es otra cosa.

El Rector agrega que tiene los estudios desde el 2015, donde se indica cual fue la génesis del congelamiento y desmonte y ahí se publicó que se dejaron de percibir recursos por 32.000 millones de pesos y se comprobó que los paros costaron un acumulado cercano a los 7.000 millones de pesos, que ocasionaron perdida para la sociedad porque muchos estudiantes perdieron su proceso educativo y quedaron endeudados, estos estudios se han entregado a la asamblea de Antioquia y gobernación de Antioquia., la institución puede entrar a una crisis financiera.

El Politécnico podría pasar otro año sin incremento, pero el déficit seguirá aumentado, hoy hay 38.260 millones de transferencia, cuando recibió el politécnico recibía 26.900 millones de pesos.

Actualmente los gastos para mantener la Institución valen 65.000 millones de pesos en servicios técnicos, sin compra de equipos, 22.000 millones de pesos se reciben por matrículas,

Se puede bajar el deficit pero se tendría que renunciar a los docentes ocasionales, afecta el proceso de acreditación, es imposible la sobrevivencia de la institución sin nuevos recursos. Solicita autorización para presentar los tres escenarios.

La doctora Raquel Díaz Ortiz manifiesta en este momento le falta información para tomar una decisión y sería más una socialización la presentación del Rector.

El Rector manifiesta que cualquier decisión que se adopte en el Consejo Directivo debe ir a la Asamblea Departamental y la Secretaría de Hacienda.

Primer escenario, para estudiantes nuevos y reingresos 2017-2, desmontar en tres años el alivio del 20%

Hace un llamado porque mañana se debe iniciar proceso de admisiones, por las obligaciones que tiene la Institución en mitad de año, como el pago de la prima de mitad de año, para no recurrir a creditos de tesorería, porque ya las otras universidades iniciaron el proceso de admisiones.

El Secretario de Educación, pregunta cuanto sería el plazo máximo para tomar una decisión luego de realizar las consultas.

NDN

El Rector responde que corriendo un riesgo alto, pero hasta el jueves de la próxima semana.

El consejero Hugo Ospina pregunta cuál es el procedimiento para el cambio del valor del PIN.

El Rector responde que se hace mediante Resolución Rectoral y no se puede vender los PIN sin tener definido el valor de las matrículas.

El consejero Hugo Ospina Cano expresa que en ocho días no se le va a dar la claridad para tomar la decisión y llevarle un convencimiento a los estudiantes del desmonte, y pregunta si se socializó la propuesta.

El representante Sindy Vanessa manifiesta que los líderes de la asamblea estuvieron sentados con el Rector, pero ellos no van a cambiar el discurso.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett manifiesta, que quiere hacer una claridad, que acá el tema no es frente al plantón de los estudiantes, eso no es, a las 2:05 pm estaba con el señor Gobernador y le expresé que en este momento hay plantón en el Politécnico porque hoy se debe votar el incremento de las matrículas, el mensaje del Gobernador fue, que salgan a paro si es necesario, pero dígame al Rector que tiene todo mi apoyo, porque hoy necesitamos un Politécnico viable, nada se gana él como Gobernador con mantener las matrículas como están para que todo el mundo esté contento y en dos o tres años esten diciendo que por culpa de él se tuvo que cerrar el Politécnico, el tema no es frente a la necesidad o no del incremento de la matrícula.

Hay que tomar una decisión, para él la duda no es frente al tema financiero, sino si tendríamos competencia frente al pasado, la responsabilidad sería desde ahora, El propone para el viernes realizar la sesión y realizar las consultas internas con las oficinas jurídica en el Ministerio, la Gobernación.

El consejero Vicente Garcia Quintero manifiesta que frente a la inquietud, se pregunta, que se entendió por congelamiento de la matrícula, porque esto es un decrecimiento de la matrícula, y lo otro, según el cuadro que presenta el Rector, el aumento por estudiante es tan bajo, que es muy fácil llevarle el proyecto a la Asamblea Departamental y subir la base presupuestal en \$50.000 por cada estudiante.

El Rector hace un llamado respetuoso, los actos de las administraciones pasadas tendrán sus repercusiones ante los órganos de control, sin embargo, hoy es el principio de la vida del Politécnico, la Asamblea Departamental acoge los buenos resultados del Politécnico, pero la Gobernación no tiene recursos, han manifestado que a quien se le quita recursos, a la salud, a infraestructura?. El Politécnico podría aguantarse un año más en esta situación y podría reducir el déficit, pero a costa de decrecimiento de la acreditación institucional, no vacaciones colectivas y de la calidad, disminuyen los indicadores. Hay que reconocer que el gobierno nacional a ayudado, con recursos CREE que han aumentado, Estampilla Poli, imporenta, la participación del 1% del IVA irían disminuyendo por los bajos indicadores.

WDM

La doctora Raquel Díaz Ortiz se pregunta, si nosotros como Consejo Directivo tenemos la competencia, si el presupuesto no lo aprueba el Consejo Directivo solamente hace una revisión, si tenemos la competencia de modificar uno de los rubros que componen el presupuesto que son los ingresos por matrícula.

Y si teniendo claro que es competencia del Consejo Directivo podríamos realizar una sesión la próxima semana, que se dé un concepto jurídico y se realicen las consultas.

El doctor Hugo Ospina propone realizar sesión extraordinaria el próximo martes a las 2:30 pm

El Consejo Directivo aprueba realizar próximo martes 9 de mayo a las 2:30 pm, sesión del Consejo Directivo

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett solicita, se realice un informe para la directiva de la institución, teniendo en cuenta el historial, cuál sería el paso a seguir, para realizar una ilustración jurídica frente al tema.

El Rector, se compromete a enviar la información el próximo viernes, manifiesta que hay vías para resolver la situación, pero la única que va en perjuicio es quedarnos como estamos. Con este desmonte se demora 7 años con los estudiantes nuevos.

El doctor Nestor David Restrepo, pregunta a Sindy si a los estudiantes se les expuso de manera técnica, de que el máximo que se va a incrementaren la matrícula aca es de \$50.000.

El consejera Sindy Venessa Naranjo expresa, que si se explicó y se socializó con estudiantes los cuales están liderando la asamblea de estudiantes, también mediante entrevista se les dio la información a los estudiantes.

El Rector manifiesta que ya no ve otras formas de socializarlo, estuvo en asamblea con estudiantes y si es necesario nuevamente socializarlo con los miembros del Consejo Directivo.

El doctor Nestor David Restrepo Bonnett, presenta excusaa porque se debe retirar de la sesión, también solicita compromiso de los estudiantes, porque este ambiente va en contra de la institución

El Rector pregunta al Consejo Directivo si se necesita mayor ilustración frente al tema, y presentará información que fue presentada a la gobernación del doctor Sergio Fajardo.

El señor Rector entrega a los consejeros informe de Rendición de Cuentas presentado en el auditorio a la comunidad institucional.

4. Informe del Presidente.

No se presenta

5. Informe del Rector.

7/00/17

- Informe de Gestión

No se presenta

6. Proyecto de acuerdo, actualización Política de Bienestar Institucional
Se aplaza para la próxima sesión

7. Proyecto de acuerdo, actualización Política de Investigación
Se aplaza para la próxima sesión

8. Comunicación 201702001746 enviada por la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional - Gobernación de Antioquia. Posibilidad de otorgar un descuento en el valor de la matrícula para servidores públicos departamentales que sean admitidos en el Politécnico Colombiano JIC

Se aplaza

9. Informes Especiales

- Informe de ejecución de ingresos y egresos - 31 de marzo de 2017
- Informe de estados financieros – 31 de marzo de 2017

10. Informe de otros miembros del Consejo Directivo.
No se presentan

11. Propositiones y varios.
No se presentan

12. Comunicaciones:

- Comunicación 201702004756. Acta Asamblea General de Estudiantes
- Comunicación 201703001465, enviada por la Directora de Control Interno, preocupaciones sobre actuaciones contractuales y administrativas.

Siendo las 4:30 pm se termina la sesión.

Para constancia firman.


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente


LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario